

La Dorada - Caldas, 09 de Marzo del 2.021

Señora

Juez Primera Civil del Circuito

La Dorada - Caldas

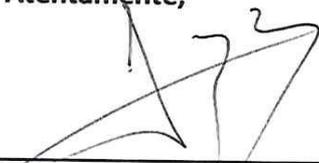
REFERENCIA: Ordinario Laboral
Demandante: Conrado Castrillon Cardona
Demandado: COLPENSIONES
Radicación Número: 2019-095

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva:	\$2.953.100
Indexación:	\$47.408
Costas:	\$500.000
Total:	\$3.500.508
Resol Colp N. SUB 106069 de 2.019	\$3.000.508
Excedente	\$500.000

Atentamente,



LEONARDO BONILLA BOLAÑOS
CC. No. 14.321.805 Honda
T.P. No. 153.557